



Carlos Guillén Oterino (1 de 2)  
Secretario  
Fecha Firma: 11/10/2018  
HASH: a725603f0491ca11a17434ed6739007b

Valeriano Martín Barrio (2 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 11/10/2018  
HASH: 2c89db994973e020067254ed908a1dbcf

**AYUNTAMIENTO DE BENEGILES**  
**(ZAMORA)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL**  
**PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2018**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**SR. ALCALDE PRESIDENTE**

D. VALERIANO MARTÍN BARRIO

**SRES. CONCEJALES**

D<sup>a</sup> MARÍA JESÚS ÁLVAREZ ROMÁN

D<sup>a</sup> FRANCISCA FRADEJAS MIRANDA

D. ÁLVARO DE ANA CALVO

D. LUÍS MARIANO DE LA DEHESA MANTECA

D<sup>a</sup> MARIA CARMELA MIGUEL ANDRÉS

D. MANUEL MATELLÁN REGUILÓN

En BENEGILES, a TRES de OCTUBRE de 2018, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debidamente convocados y notificados en legal forma, con entrega del correspondiente Orden del Día, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Valeriano Martín Barrio, los señores concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente y tratar los asuntos a que hace referencia del Orden del Día.

Siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos, la presidencia declaró abierto el acto.

A continuación, todos los asistentes guardan en pie un minuto de silencio, y seguidamente se pasó a tratar el

**SR. SECRETARIO**

D. CARLOS GUILLÉN OTERINO

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO**  
**SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-**

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización,



Cód. Validación: 6ZSYRSDAGTPEIGZFRMDNQYKMG1 | Verificación: <http://aytobenegiles.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por UNANIMIDAD de los presentes el Pleno se pronuncia favorablemente sobre la urgencia de la convocatoria al considerar que un suceso trágico como el acontecido no podía pasar sin que los representantes municipales manifestaran públicamente su pesar.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL.-**

Por la presidencia se procede a la lectura de la siguiente declaración, que es ratificada por UNANIMIDAD de los presentes:

"Como testimonio del dolor del pueblo de Benegiles por el fallecimiento del joven Jesús Acebes Romero, en el día de ayer en un accidente de tráfico, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente, ha acordado decretar luto oficial de tres días desde las 0 horas del día 3 hasta las 24 horas del día 5 del presente mes de octubre, durante las cuales las banderas en los edificios municipales ondearán a media asta y con crespón negro.

Igualmente, el Ayuntamiento y el resto de vecinos y vecinas de Benegiles quieren mostrar sus condolencias y solidaridad a la familia y allegados del fallecido, haciéndoles llegar del mismo modo su afecto más sincero.

Por último, se suspenden todos los actos oficiales en que tenga participación esta Corporación Municipal.

Descanse en paz."

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE



EL SECRETARIO

